

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 25 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.—38.782.

### **PETROL-AIR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)**

#### **MOVILMOTORS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de Petrol-Air, Sociedad Limitada y Movilmotors, Sociedad Limitada, celebradas el 17 de mayo de 2007, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de Movilmotors, Sociedad Limitada (sociedad absorbida) por Petrol-Air, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se ha acordado sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona bajo el número 143.

Se hace constar que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la misma Ley se informa del derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión así como de derecho de oposición que corresponda a los acreedores que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 166 de la citada Ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Barcelona, 17 de mayo de 2007.—Nicolás Cabezas Hernández, el Administrador único de Petrol-Air, Sociedad Limitada.—Jesús Echevarría San José, el Administrador único de Movilmotors, Sociedad Limitada.—39.081.

1.ª 11-6-2007

### **PETROLIS DE LA SELVA, S. L.**

*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de socios que tendrá lugar en el domicilio social, carretera dels Banys, número 19, de Santa Coloma de Farners (Girona), el día 29 de junio de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y, si procede, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios de 2003, 2004, 2005 y 2006.

Santa Coloma de Farners, 29 de mayo de 2007.—El Administrador, Joaquim Puigdemont López.—38.737.

### **PEYRE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General de Accionistas para el día 12 de julio de 2007, en primera convocatoria a las dieciocho horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Sevilla, calle Francos, número 42 primero F, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias; así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio terminado a diciembre de 2006.

Segundo.—Distribución de resultados.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de forma gratuita los documentos relativos a las Cuentas Anuales y los Documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta General.

Sevilla, 6 de junio de 2007.—El Presidente, Ignacio Pommarez Rodríguez.—40.026.

### **PLATAFORMA AUDIOVISUAL VALENCIANA, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la calle Fuencaliente 4-6, bajo y, si procede, en segunda convocatoria, el siguiente día a la misma hora y lugar, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de Reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, conforme a lo preceptuado en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 24 de mayo de 2007.—D. Jesús Sánchez Carrascosa, Presidente del Consejo de Administración.—38.731.

### **PLAYA LAS MACENAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta General Extraordinaria de accionistas de esta sociedad, previamente convocada en la forma prevista en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 63 del 29 de marzo del 2007, y en el diario El Ideal del día 23 de marzo del 2007, acordó por unanimidad, con fecha 10 de mayo del 2007, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores Socios.....	898.181,42
Total activo .....	898.181,42
Pasivo:	
Capital Social .....	1.349.813,09
Perdidas Ejercicios Anteriores.....	-451.631,67
Total pasivo .....	898.181,42

Almería, 22 de mayo de 2007.—Los Liquidadores mancomunados, Luis Cano Rodríguez, Gregorio Gerez González, Juan José Pérez Cano.—38.905.

### **PONENT METALLS G Y M, SOCIEDAD LIMITADA**

#### **SERRALLERÍA PONENT, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 133/2005, acumulada la 198/2005, a instancia de Francisco Javier Astasio Martín de Bernardo, contra Ponent Metalls G & M, Sociedad Limitada, y Serrallería Ponent, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha 22 de mayo de 2007 auto por el que se declara a las ejecutadas en situación de insolvencia provisional parcial por importe de 12.645,00 euros de principal, más 1.264,50 euros de intereses provisionales y 1.264,50 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 22 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—38.778.

### **PORCELAKER CERÁMICA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de la mercantil «Porcelaker Cerámica, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en el domicilio social el día 16 de julio de 2007, a las diez horas, para tratar los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Análisis y censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2006.

Tercero.—Resolución sobre aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la compañía para el ejercicio 2007.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta.

Se significa a los señores accionistas que pueden obtener en la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Onda, 30 de mayo de 2007.—Eliseo Monsonís Agustí, Presidente del Consejo de Administración.—39.127.

### **PRAXAIR ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA**

*Convocatoria de Junta General*

Los Administradores Mancomunados de esta Sociedad convocan a los señores socios a la junta general, a celebrar con carácter ordinario, el día 30 de junio de 2007 a las nueve horas, en el domicilio social, calle de Orense, 11,5.ª planta, de Madrid, en primera convocatoria. Será objeto de dicha junta general la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, así como de la gestión de los Administradores; todo ello con relación al Ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de los Resultados del Ejercicio de 2006.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de participaciones propias directamente o a través de en-

tidades incluidas en su grupo de sociedades, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y demás disposiciones legales, así como para la enajenación de las mismas.

Quinto.—Delegación en el Órgano de Administración de la facultad de aumentar el capital social mediante la emisión de nuevas participaciones y con facultad de exclusión del derecho de preferencia de conformidad con el Artículo 76 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales de la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

En materia de representación y cómputo de mayorías para la adopción de acuerdos se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de solicitar con anterioridad a la Junta, los informes y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar en la misma, así como los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977 de 5 de agosto, los Administradores han sido asesorados por su Letrado-Asesor a los efectos dispuestos en tal disposición legal respecto a la presente convocatoria.

Madrid, 1 de junio de 2007.—Los Administradores Mancomunados, la sociedad Praxair Euroholding, Sociedad Limitada, representada por D. Randy Scott Kramer) y la sociedad Praxair Producción España, Sociedad Limitada representada por D. Miguel Martínez Astola).—38.837.

## PROMOCIONES MARBELLA-VENTURA, S. L.

*Insolvencia*

D. Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 69/06 a instancias de D./Dña. Gloria de Jesús Posada Vargas contra Promociones Marbella-Ventura, S. L., en el cual se ha dictado, con fecha 21 de mayo de 2007, Auto por el que se declara a la ejecutada Promociones Marbella-Ventura, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 12.915 euros de principal, más 2.583 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 22 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, Eugenio Félix Ortega Ugena.—38.668.

## PROYECTOS INMOBILIARIOS UGARTE, S. L.

**(Sociedad absorbente)**

## PROMOCIONES INMOBILIARIAS RIOJA XXI, S. L.

## INVERSIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS UGARTE, S. L.

**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en relación con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las respectivas Juntas Generales Universales de Socios de las citadas sociedades, celebradas en fecha 28 de mayo de 2007, se aprobó por unanimidad, la fusión mediante la absorción de «Pro-

mociones Inmobiliarias Rioja XXI ,S.L.» e «Inversiones y Desarrollos Inmobiliarios Ugarte, S.L.» por «Proyectos Inmobiliarios Ugarte, S.L.», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de todo el patrimonio de ambas entidades a la sociedad absorbente, quien se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquellas.

Los acuerdos de fusión se adoptaron en base a los balances de fusión de cada una de las sociedades participantes, cerrados a fecha 31 de diciembre de 2006, que fueron aprobados por las respectivas Juntas, y en base al Proyecto de Fusión de fecha 12 de febrero de 2007, depositado en el Registro Mercantil de la Rioja.

Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Logroño, 28 de mayo de 2007.—Administrador único, don Vicente Ugarte Fernández.—39.041.

1.ª 11-6-2007

## PROYECTOS Y DECORACIÓN GRUPO 3, S. L.

*Declaración de insolvencia*

José Ignacio Atienza López, Secretario del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 10/07 se ha dictado Auto de insolvencia total de la empresa ejecutada «Proyectos y Decoración Grupo 3, S.L.», por un importe de 51.154,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente anuncio para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, José Ignacio Atienza López.—38.811.

## RADIO RIOJA, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Logroño, Avenida de Portugal, 12, 1.º, el día 29 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta General tendrá lugar, en el mismo domicilio, el día 30 de junio de 2007 y a la misma hora. Los asuntos a tratar se detallan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Análisis de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio social.

Tercero.—Aprobación de la aplicación del resultado.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir el envío gratuito de los mismos.

Logroño, 29 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Carmen de Miguel Rodríguez.—38.649.

## RAFAEL OLASO BALBASTRE, S. A. Unipersonal

**(En liquidación)**

*Anuncio de liquidación*

La Junta general extraordinaria de Rafael Olaso Balbastre, S. A. Unipersonal, en liquidación, celebrada con carácter universal el día 2 de mayo de 2007, adoptó por unanimidad el acuerdo de liquidar la sociedad aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	55.311,97
Administraciones públicas .....	13.508,80
Inversiones financieras.....	600.000,00
Tesorería .....	1.078.231,20
Total activo .....	1.747.051,97
Pasivo:	
Capital .....	60.101,21
Reservas .....	1.686.950,76
Total pasivo .....	1.747.051,97

Gandía, 3 de mayo de 2007.—Los Liquidadores, Pedro Barquero Moratal, Amparo Lloret Sanfelix y Cristina Estruch Miñana.—38.842.

## RESIDENCIAS Y APARTAMENTOS, S. A.

**(En liquidación)**

*Balance de liquidación*

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la expresada sociedad, celebrada el día 31 de enero de 2007, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la entidad «Residencias y Apartamentos, Sociedad Anónima», con Código de Identificación Fiscal A28054872, presentando el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Pérdidas de años anteriores.....	398.541,07
Recurso Tribunal Superior de Justicia de Madrid .....	96.162,12
Total activo .....	494.703,19
Pasivo:	
Capital .....	60.101,21
Reserva Legal.....	12.020,24
Reserva Voluntaria.....	321.151,46
Accionistas, aportaciones compensación de pérdidas .....	5.268,16
Reclamación pendiente trabajadores.....	96.162,12
Total pasivo .....	494.703,19

Madrid, 4 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Lapique Fernández Liencres.—39.161.

## RETAMAR SERVICIOS, S. A.

*Disolución y balance final de liquidación*

La Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad de fecha 9 de mayo de 2007 ha acordado la disolución y liquidación simultánea de la Compañía, con aprobación del balance final de liquidación en los términos siguientes:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmovilizado Materiales .....	224.519,84
Total Inmovilizado.....	224.519,84
Total activo .....	224.519,84